

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

AÑO XIII.

Dirigirse a la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1875.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1266

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de la tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

POLÍTICA INTERIOR.

Disueltos por decreto que hoy publica la *Gaceta* los ejércitos de Cataluña y del Centro, y formándose con el contingente que de ellos pasa al Norte un nuevo ejército de operaciones en Navarra, solo falta que el tiempo lo permita para emprender con empeño decisivo la pacificación de aquella parte donde aun se mantiene enhiesta la bandera del absolutismo, rota y deshecha en el resto de España.

La campaña próxima vá precedida de los trabajos hechos en la opinion por los mas acérrimos partidarios de la unidad nacional para inclinar los ánimos hácia la abolición completa y absoluta de los fueros vascongados. Eco han hallado en todas partes estas excitaciones al castigo de aquel país tan rebelde como ingrato, cuya autonomía está visto que solo

sirve de semillero absolutista y teocrático.

La prensa ha estado unánime en esta cuestion si se exceptua alguno que otro diario neo-católico, moderado puro y archiconservador, cuyas afinidades con la masa carlista, que quiere echar como lastre en la nave de la restauración, no le permiten significarse en contra de los defensores del altar y el trono que se cobijan bajo la sombra del célebre árbol de Guernica.

El deseo de concluir de una vez con tan dañinos privilegios ha cundido lo suficiente para que la representación nacional lo tome en cuenta, ó no ha de comprender los verdaderos deberes que su misión le impone; mientras tanto bueno es que los soldados de la libertad vayan preparando el terreno en cuanto el deshielo lo deje franqueable.

Todo privilegio es odioso para el que no le disfruta, y como siem-

pre son estos los mas, hé aqui por que se considera absurda y anacrónica la existencia de un privilegio en tiempos como los actuales, que tanto imperio conceden a la ley de las mayorías. Por eso no ha de faltar quien proteste contra el monopolio electoral que ministeriales y constitucionales se preparan a ejercer despues de declarar que ellos solos son los buenos, los capaces y los dignos de obtener los sufragios del cuerpo electoral.

Privilegios veremos grandes y odiosos; á merced de los cuales se falseará la voluntad nacional, y saldrán diputados solamente los que al gobierno se le antoje. Por eso han querido acudir los constitucionales á la fuente, donde se reparten actas con la misma facilidad que si fuesen vasos de agua limpia.

Asegura un colega que el gobierno, obrando como generoso, puesto que dispone de lo que na-

da le cuesta, ha acordado darles sesenta, lo cual no es grano de anís, ni parece que se consigue así de buenas á primeras en virtud de un memorial cualquiera. Con sesenta distritos garantizados oficialmente, que es lo mismo que tener sesenta diputados los constitucionales, se creen capaces de conquistar, no solo el poder, sino el mundo.

Por eso gallean ya, y hablan alto y se hombrean con los ministeriales mas finchados, sin temor á sus envidias y desconfianzas que ya se traslucen en medio de las descomedidas alabanzas que desde el domingo último empezó á prodigar la prensa oficiosa en favor de la *patriótica* actitud de los constitucionales.

Parécenos que no deben estos alegrarse tan pronto, por el éxito de sus reclamaciones, sin esperar á ver lo que sucede cuando los sesenta candidatos ministeriales desalojados de sus distritos *natu-*

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Señor D. Eugenio Montero Rios, presidente de la academia matritense de jurisprudencia y legislación, en la sesion inaugural del curso de 1875 á 1876, celebrada el 30 de Noviembre de 1875.

(Continuacion.)

para mí tambien de un valor inapreciable, porque allí tenia y guardaba con infanoso cuidado los recuerdos mejores y mas tranquilos de mi vida.

Vosotros con vuestros votos habeis

soldado los eslabones de esa cadena que, á pesar de mis propósitos, temia yo que se hubiera roto para siempre. Me habeis devuelto al seno de esta noble y generosa juventud, en medio de la cual parece que nos sentimos como en puerto de refugio los que casi constantemente vivimos engolfados en los mares siempre borrascosos de la vida pública. Juzgad, pues, si no os debo profundo y eterno reconocimiento.

Y ahora os pido que hagais esta noche el sacrificio de prestarme atención, ya que nuestro reglamento me impone el deber de disertar en esta sesion inaugural sobre algo que se halle dentro del campo inmenso á cuyo cultivo dedicais vuestras periódicas tareas.

Y en verdad, señores, que he vacilado mucho sobre la eleccion del tema de mi discurso. Buscaba uno que por su importancia fuera digno de la Academia, pero que á la vez estuviese

en proporcion de mis fuerzas. No era fácil hallarlo con tales circunstancias: esta corporacion merece mucho, y yo no la puedo ofrecer sino muy poco. Al fin me decidí por un punto que, aparte de corresponder á mis estudios predilectos, es de los que mas atraen y habrán de atraer siempre la atención del mundo, porque jamás dejará de ser la base del grandioso monumento comenzado á levantar hace mil ochocientos años, y que sin embargo de venir trabajando en él las generaciones y aumentando de siglo en siglo sus magnificencias, tened por cierto que llegará la consumacion de los tiempos sin que la humanidad pueda ver su término y coronamiento. Me refiero á la civilización del mundo actual, que asentada sobre el principio cristiano de la separacion é independencia de los intereses espirituales y temporales del hombre, está pasando en nuestros dias por tremenda crisis,

la mas peligrosa quizás de todas por las que ha atravesado en su historia, á causa de la hoy mas que nunca encarnizada lucha en que están empeñados unos y otros intereses. La religion y la ciencia, la Iglesia y la sociedad civil, el fiel y el ciudadano, buscan con turbulento afan la fórmula mas adecuada á las condiciones del presente siglo para su libre existencia y movimiento, sin haberse podido hasta ahora poner de acuerdo sobre ninguna. Las que nos legaron los pasados siglos no sirven para el nuestro: son moldes estrechos en que ya no caben los inmensos intereses religiosos y temporales de nuestra edad. Hasta ahora el problema se habia presentado sencillo en sus términos: eran la Iglesia y el Estado los únicos campeones que habian descendido á la arena; y en la imposibilidad de vencerse, la necesidad les habia impuesto una vida de transacción y de aparente concordia, pues-

rales para dar lugar á otros tantos de la llamada *oposición del rey*, empiecen á hacer fuerza de vela cerca del gobierno amigo que tan arbitrariamente les desahucia.

Entonces será ella, y quien sabe lo que al fin y al cabo sucederá, dada la división que en el mismo campo ministerial reina en el asunto del reparto oficial de los distritos. Porque allí donde se trabajan las influencias inmorales con que el gobierno y sus delegados fuerzan la verdadera expresión del sufragio; allí donde se trata de ganar para fulano ó mengano el acta que *velis nolis* se ha de firmar en cada cabeza de distrito; allí donde solo tienen acceso los privilegiados, es fácil que haya toros y cañas al repartirse el botín cogido al país que, cansado y vencido, se ha entregado en manos de la suerte.

A bocados se han de disputar allí los que se jactan de pertenecer á los llamados partidos legales la representación nacional; en los comicios no habrá mas que soledad y silencio. ¿Qué mucho que este suceda cuando los genuinos amigos del sufragio universal privados del agua y del fuego, arrojados de las urnas, tratados como réprobos ó apestados se han de quedar de la parte afuera viendo con los brazos cruzados cómo se matan los *legales* disputando sobre quién ha de falsear mas el sistema electoral de la Revolución?

(*El Pueblo Español.*)

to que ni la una ni el otro realmente habían renunciado á sus constantes aspiraciones de poder y engrandecimiento. Mas hoy se presenta además en el palenque, armado de todas armas, otro poderoso campeón, es la libertad individual, contra la que, como si fuera un enemigo común y peligroso, cierran en tremenda lucha los dos poderes; dando entre tanto tregua á sus mútuas diferencias. La victoria no coronará sus combinados esfuerzos, porque la libertad del individuo no puede perecer. Así nos lo asegura la legitimidad de su causa, tan sagrada en el orden que le es propio, como en el suyo respectivo lo es la de los dos poderosos rivales que la combaten. Y cuando al fin estos lleguen á convenirse de su impotencia, la ansiada paz se impondrá por sí misma: la Iglesia, el Estado y el ciudadano se resignarán á encerrarse en la legitimidad de su derecho; y la vida religiosa y tem-

Tenemos entendido que por varios contratistas y acreedores de la Empresa constructora del ferro-carril del Noroeste, se trata de promover una reunión general en esta capital, con objeto de acordar lo mas conveniente á sus intereses, en vista del prolongado é indefinido aplazamiento de pagos y paralización de trabajos de dicha Empresa.

Prévio el permiso de la Autoridad competente, la Junta tendrá lugar el día 27 del actual.

Esperando que la Empresa habría de cumplir sus compromisos con mas exactitud que lo ha hecho hasta aqui, nos habíamos impuesto silencio á pesar del crecido número de reclamaciones que llegan hasta nosotros; pero por lo visto, todo está en el mismo estado de olvido y atraso, sin que haya medio por eficaz que parezca, suficiente á obligar á los señores concesionarios á la liquidación ó al pago de sus crecidos débitos.

¡Valiente Empresa! ¡Y valientes gobiernos los que hemos tenido y tenemos en España, que no se atreven á declarar la caducidad de una línea en tales condiciones!

Hemos oido quejarse á muchas personas, del variado criterio, que suele presidir en el Ayuntamiento para fallar los expedientes de comiso, por mas que en estos concurren índole y condiciones del todo análogas.

Si hasta en esto ha de terciar

poral de la humanidad se habrá salvado de los terribles escollos que hoy por todas partes la rodean.

Hé aqui, señores, la situación actual del mundo. La Iglesia y el Estado no quieren transigir con la libertad política ó exterior del hombre, restituyéndole el dominio que reivindica y de que hasta ahora habían estado apoderadas de concierto las dos instituciones. Ojalá llegue pronto el día en que tan violenta situación halle su término, para que se restablezca la calma hoy tan perturbada de los espíritus. La empeñada lucha ha llevado la confusión y la ansiedad á la conciencia de los pueblos, que ya no saben si al tomar asiento en el banquete con que la civilización les brinda, pierden para siempre el puesto en otro espiritual banquete á que Dios llama al hombre para mas allá de los tiempos. Así se explica el angustioso estado de las almas que constituye el carácter de la

la maldita influencia y la ley no ha de aplicarse igual para todos, eludiéndola los amigos, mientras se echa encima con todas sus consecuencias sobre el ciudadano pobre y oscuro; por fuerza habremos deducir que tales aplicaciones tienen gran consonancia con la tan celebrada del *Embudo*.

Sin dar á tal versión completo crédito, esperamos que sobre el particular fije su atención el Ayuntamiento.

No obstante los arreglos de Sagasta y del Presidente del Consejo de Ministros, hay quienes esperan que la elección de Ayuntamientos y diputaciones, ha de preceder á la de Cortes, por ser una necesidad de método y orden y de prestigio para el Gobierno y el Parlamento.

Ha llegado hasta nosotros el desagradable rumor, de que la mayor parte de los carruages de lujo de esta capital, no se hallan matriculados como tales, ni que tampoco á los negociantes en papel del Estado, se les exige la matrícula en la forma prevenida por la ley.

Añádese tambien de público, que algunas de las personas sobre quienes deben gravar estos impuestos, no solo gozan de desahogadas posiciones, sino que tambien son tenidas por muy influyentes en la situación.

Sea de ello lo que quiera, pues nosotros no lo aseveramos; sería altamente edificante que mien-

sociedad actual. ¿Quién de vosotros no ha oido condenar en nombre de Dios los mas legítimos, los más inocentes, los mas santos progresos que ha hecho la civilización en nuestro siglo? ¿Quién de vosotros no ha oido á la vez protestar contra la legitimidad de todo poder religioso, proclamando la absoluta emancipación, aun en este orden, de la razón humana y la falsedad de todo principio sobrenatural? ¿Quién de vosotros, en fin, no ha oido sostener á los exagerados defensores de la Iglesia la incompatibilidad de los deberes del católico con los derechos del ciudadano, ó á los apasionados defensores del Estado la incompatibilidad de los deberes del ciudadano con los derechos del católico?

Es necesario, pues, devolver á las conciencias su perdida calma, proclamando uno y otro día y procurando demostrar por todos los medios que la ciencia ofrece á manos llenas, la plena

tras sobre los pobres pueblos pesa una avalancha de comisionados por sus descubiertos, hubiera quienes a la sombra ó so pretexto de ser ricos ó amigos del Gobierno, disfrutasen de talés inmunidades y franquías.

Bueno será que el Sr. Jefe Económico se tome la molestia de enterarse de lo que haya sobre el particular, sacándonos á nosotros y á los demás contribuyentes por este concepto, de la amarga duda, que ha despertado tal especie.

Anteayer se dió principio por los dependientes del Ayuntamiento al reparto de las cédulas de sufragio, sin que segun nuestro entender, se hayan llenado todos los requisitos que deben de preceder á este acto, si se ha de dar el debido cumplimiento á la ley electoral.

Pero como todo parece anómalo y especial, tratándose de estas tan decantadas elecciones; bien puede pasarse que el Municipio no se haya parado en *pelillos* y algunos electores se queden á la luna de Valencia por falta de tiempo para incoar sus reclamaciones; porque al fin y al cabo, si el Sr. Romero Robledo no se muestra mas *expansivo y rumboso* en el Decreto de Convocatoria, no han de ser muchos por aca, los electores que tengan la humareda, de hacer uso de un derecho tan esprimido y alambicado.

Bien que para Cortes de com-

compatibilidad que no puede menos de existir entre todos los derechos y su perfecto y necesario concierto con todos los deberes. Trabajo vastísimo que hacen cada vez mas difícil la ceguera y el desbordamiento de las pasiones, pero en el cual debemos tomar parte todos los hombres de buena fe, del modo y en la medida que á cada uno le permitan sus propias fuerzas.

Yo tambien me propongo contribuir en esta solemnidad académica con mi humilde ofrenda para tan meritoria empresa, exponiendo á vuestra consideración el conjunto de doctrinas que, arrancando de los principios evangélicos, fueron desarrollándose en el seno de la Iglesia Católica al calor de las circunstancias de la Historia sobre la naturaleza de su divina potestad, en relación con los humanos intereses de la sociedad civil. De este

(*Se continuará.*)

padres cualquier derecho ó torcido á de bastarle.

El Sr. Delegado del Banco de España en esta provincia, nos remite con una atenta carta, un nuevo aviso, que publicaremos en el número próximo, ampliando el plazo concedido sin esacion de apremios para el pago de toda clase de contribuciones atrasadas, hasta terminar el presente mes.

Al dar las gracias á dicho señor por la deferencia y consideración que le hemos merecido, cumplimos recomendar á los contribuyentes, procuren aprovechar el plazo que se les concede para satisfacer sus atrasos sin recargo alguno, debiendo consignar por nuestra parte, que hallamos esta disposición digna de aplauso.

Se halla abierto el pago de las clases pasivas correspondiente al mes de Julio último.

También tenemos entendido, que se ha dado orden de dar una paga al ciero.

Leemos en *La Iberia*:

Segun el *Pabellon Nacional*, las medidas que el gobierno dictará para garantizar la libertad de los electores, consistirán en el levantamiento del estado de sitio en las provincias que no sean teatro de la guerra; la permission de celebrar reuniones; la suspension de destierros y embargos de bienes; y por último, la derogacion del decreto vigente sobre imprenta, aunque sea sustituyéndole con otro provisional, pero que dé mas campo á la defensa que el que dan las suspensiones y las suspensiones.

Casi todos los periódicos ministeriales han hablado ya algo que confirma la opinion del *Pabellon Nacional* respeto á las primeras decisiones. En cuanto á la última, ó sea la libertad de imprenta, no hemos leído nada desagradablemente en los órganos del ministerio.

Este silencio sobre materia tan importante, es sospechoso cuando menos.

Nos complaceríamos en que nuestros colegas de Madrid y provincias, se ocuparan de la Circular que les ha remitido la Comision de

la prensa de esta Capital, nombrada con objeto de escitar á nuestros colegas á que por medio de sus publicaciones, traten de allegar recursos para la pronta restauracion de nuestra Catedral.

Para el día 18 del próximo Enero se sacan á subasta las fincas de bienes nacionales siguientes:

Partido de Valencia D. Juan.—Una dehesa término de Valderas, de 3,280 fanegas, en 109,500 pesetas. Esta heredad se halla gravada con dos foros de 1,271 pesetas cada uno.

Partido de Morias de Paredes.—Una heredad en Oñañas, de 19 fincas con 36 fanegas 8 celemines un cuartillo, en 5,575 pst.

Partido de Sabagun.—Una heredad en Bustillo de Cea, de 64 fincas con 109 fanegas 3 celemines 2 cuartillos, en 6,998 pst.

Partido de Leon.—Una heredad en Villanofar, de 8 fincas con 12 fanegas 8 celemines, en 907 pst. Una heredad en Nava, de 5 fincas con 9 fanegas 10 celemines, en 1,201 pst. Una casa en el casco de esta ciudad, en la calle de Sta. Ana, núm. 41, en 1,260 pst. Una heredad en Lorenzana, de 2 fincas con 4 fanegas 11 celemines, en 380 pesetas.

Partido de Astorga.—Una heredad en Estébanez, de 12 fincas con 4 fanegas 8 celemines, en 563 pst. Una heredad en Quintanilla de Sollamas, de 5 fincas con 2 fanegas 9 celemines 3 cuartillos, en 495 pst. Una heredad en Moral de Orbigo, de 10 fincas con 4 fanegas 2 celemines, en 158 pst.

Partido de la Bañeza.—Una heredad en Miñambres, de 36 fincas con 23 fanegas, en 1,704 pst. Una heredad en S. Feliz de la Vega, de 4 fincas con una fanega, en 472 pesetas.

Partido de La Vecilla.—Un terreno en término de Piedraíta, de 340 fanegas, en 2,300 pst. Un terreno en término de Villanueva de Pontedo, de 215 fanegas de cabida, en 2,250 pst.

Partido de Sabagun.—Una heredad en Bustillo de Cea, de 28 fincas con 39 fanegas 10 celemines 2 cuartillos, en 2,884 pst.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Seguros contra incendios.—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente se ha nombrado en esta Provincia, Sub director de la compañía de Seguros Reunidos «El Fénix Español» al Sr. D. Felipe Pascual que reemplaza á la Sra. Viuda de Mercadillo é hijos, que con celo venian desempeñando dicho cargo, en el que no pueden continuar por las muchas atenciones y negocios de su casa.

Recomendamos á nuestros lectores esta gran compañía por su capital y el renombrado crédito adquirido con la puntualidad en el pago de siniestros,

así como tambien por el interés con que tiende cualquiera reclamacion de sus Asegurados.

Se espera en breve una nueva erupcion del Vesubio. El profesor Palmieri cuenta que ha observado nubes de humo negro salir del cráter donde se verificó la última erupcion.

Se ha colocado últimamente en el museo de los Inválidos de Paris, la armadura que regaló Carlos VII (Carlos VII de Francia, llamado el *victorioso*; nó confundirle con nuestro actual Carlos VII, (a) el *terso*) á Juana de Arco en el siglo XV. La misma heroína de Orleans, despues de herida bajo los muros de Paris, fué quien depositó dicha armadura en la famosa Abadía de St. Denis en donde se ha conservado hasta nuestros dias. Está formada esta vestimenta guerrera por unas escamas de acero que pesan sobre 56 libras y es exactamente igual á la que vestia Juana de Arco al tiempo de su captura por los Ingleses y que se conserva en el Museo de Pierrefonds.

Espérase la llegada al Jardin Zoológico de Berlin, de un gorilla vivo capturado en la expedicion alemana á Chinxoxo al que esperan los sabios con cierta ansiedad, porque cuentan poder resolver la cuestion, no decidida todavía de si el gorilla que hay en el Jardin Zoológico de Dresde es realmente un gorilla ó un chimpanzee crecido ó adulto, ó un producto híbrido de gorilla y chimpanzee como algunos naturalistas opinan.

Claro está.—Soy de la opinion de mi colega Paco Ila cuando dice:

El Pabellon Nacional

los fueros defendia ayer,

y yo su defensa al ver

opino de ellos muy mal.

Pues aunque de esa manera

los honra mi compañero,

basta que el murmure: *¡fuero!*

para que yo grite: *¡fuera!*

Cuento.—Un portugués de buen cuño—dió en la calle un tropezon.—cayóse, y se hizo un chinchon—contra un canto como un puño.—En su cólera valiente—por tomar venganza airado—tiró á la piedra un bocado—y se quedó sin un diente;—y luego con grande aplomo—dijo reparando en ello:—Si eres mas dura, me estrello;—si eres mas blanda te como.

SECCION MERCANTIL.

Astorga 10 de Diciembre.

Los precios de los granos en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 29 á 30 rs. fanega.

Centeno á 20 id.

Cebada á 18 id.

Garbanzos de 76 á 80 id.

Habas á 60 id.

Lino de 52 á 54 rs. arroba.

ANUNCIOS.

CONFITERIA DEL ZARAGOZANO.

En dicho establecimiento calle de la Catedral, núm. 12. encontrarán sus numerosos parroquianos toda clase de géneros de Navidad, como son turrones al estilo de Aragon, cajas de Anguila y otros caprichos al estilo de Toledo, cajitas de turrones finos, toda clase de dulces propios de la estacion, vinos y licores clase superior, pasas de Málaga de 1.ª y otros géneros.

Dicho establecimiento se trasladará desde 1.º de año, á la calle del Conde de Rebolledo, núm. 6, frente al café de la Estera, casa de la Sra. Viuda de Andrés, donde se servirá toda clase de encargos con el mismo esmero que tiene acreditado.

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de los Cardites, señalada con el núm. 14, á quien convenga puede tratar con Angel Gonzalez, que vive Arco de Puerta Obispo número 13.

En la misma casa se arrienda una tienda.

CONFITERIA DE ORTEGA.

CALLE NUEVA, NÚM. 13.

En este establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos, un elegante y variado surtido en cajas finas para dulces, mazapanes de Toledo, como tambien gran variedad en turrones de todas clases y precios, un variado surtido en licores y vinos generosos de las mejores fábricas extrajeras y del reino.

PASAJE DE S. MARTIN.

Precios arreglados.

Acaba de llegar á este establecimiento un abundante surtido y gran variedad en los artículos siguientes:

Almidon, arroz, azúcares, café, té superiores, bacalao, conservas, robaliza, atum, lenguados, salmon, ostras, sardinas de Nantes, de Laredo y lamprea, vegetales, pimientos, tomates y guisantes, en curtidos, pepinillos, aceitunas rellenas con alcaparras, chocolates de Astorga, de la Española y la Colonial, pastas para sopas, tapioca, Sagoú, de yerbas y purés de diferentes clases, quesos de bola y de Gruyer frescos, té Suizo, legumbres, castañas pilongas, belas de Esperma y adorno, escobas de palma, frutas secas, aceitunas de manzanilla y de la Reina, ciruelas pasas francesas, pasas de Corinto, orejones, higos de serete y de Fraga, pasas de Málaga y ciruelas pasas, mostaza, pimienta, miel de caña, Jerez seco, mantecas, salada, cocida y fresca, salchichon de Vich, de Bolonia y Lyon, cera, papel de cartas liso y de luto, jabon de Carabanchel de goma, con otros diversos géneros.

TURRON DE ALICANTE Y DE GIJONA.—Se ha recibido del mejor y mas exquisito, en el Café de la Estera, hay cajas de peseta y dos pesetas,

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR PARA HORNILLAS Y COCINAS.

Se admiten encargos por carros que serán servidos con puntualidad á 5 reales quintal. Travesía de Revollo, núm. 4, casa de D. Ricardo del Arco.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos, autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864,

GARANTIA.

Capital efectivo.	57.000.000
Primas.	18.191.656,96
Reservas para siniestros.	2.938.876,60
TOTAL.	78.130.533,56

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por su capital de garantía, asegura contra el incendio, á prima fija, toda clase de objetos muebles é inmuebles. Debe el inmenso desarrollo de sus operaciones á la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia, efectuándolo al contado sin descuento alguno.

Dirección general, en Madrid. Paseo de Recoletos, 9.

Agente principal en Leon, D. Felipe Pascual, calle de San Marcelo, número 15, cuarto bajo.

Se vende un armario de caoba, que se desarma todo él, darán razon Plazuela de San Isidro, casa del Sr. Ferreras.

Por D.^a Jacoba Cármenes que vive calle del Instituto, frente á la fundición de hierro, se arrienda el prado titulado del Obispo, á la calleja de san Mamés, de cabida de 17 fanegas y 8 celemines.

En la calle de Zapateria ó de Boteros, núm. 15, hay de venta buenos jamones añejos y frescos, miel de la Alcarria, manteca de cerdo y de vaca en tripa, lomo fresco, buenos chorizos, queso de Villalon, y se venden dos caidas de cerdo, hay alguna morcilla de cerdo en venta y habas redondas del Bierzo.

DENTADURAS

ARTIFICIALES DE PRESION

DE

Celuloid y Cauchouc.

Piezas de oro, y Platino de un diente dos etc., etc.

Orificá y empasta las muelas y dientes careados.

Urrutia dentista, Plaza mayor, número 2.

Por la testamentaria del Sr. Vizconde de Quintanilla, se arrienda una casa en la parroquia de Sta. Marina, plazuela titulada del Vizconde, á quien pueda convenirle se servirá pasar á tratar con D. Niceto Balbuena Ferreras, plazuela de S. Isidro, núm. 4.

Se arrienda la casa de la calle de S. Pelayo, núm. 10, en la misma darán razon.

Se arrienda un huerto en San Claudio, en la calle de la Catedral, núm. 5, se dará razon.

Calle Nueva núm. 11, hay un buen surtido de aguardientes á 12 cuartos cuartillo, 44 rs. cantaro de 20 grados isado.

IMPORTANTE REMEDIO.

Para cortar las calenturas acudir en busca de la Puchera de Becerril medicina compuesta con el mejor éxito conocido hace muchos años.

Quien compone esta las manda á muchos puntos como así mismo á Leon calle de la Rua, núm. 7.

Se vende un piano de mesa, barato. Concepcion, 4, principal.

PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



AGUA de MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA - FRESCURA - AFELPADO 44 r., 25 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46. Jersey (Inglaterra.)

CONFITERIA DE N. ARÉVALO.

Ya llegaron las pasas de Málaga en cajas de una, media y cuarto de arroba, tambien las hay en cajas de lujo para regalo, bigos de Fraga, aceitunas sevillanas, de la reina y manzanilla en cuñet-s y por libras, gran surtido de turrone de frutas, rosa, yema, coro, limon, batata de Málaga y guinda, fresa; damas, nieve, guirlache de monja, frambuesa, gijona, avellana y de Alicante, los hay en barra y en caja; cajas de mazapan de Toledo, anguilas y otros caprichos; cajas de jalea, perada melocoton; membrillo, albréchigo, ciruela y mantequilla de Soria, mucho surtido de dulces variados, vinos de Jerez, moscatel, Málaga, Pedro Gimeñez, pajarete y Burdeos. Licores, noyo, rosa, leche de viejas, perfecto amor, placer de damas, amor sin fin, Raspail, agenojo Suizo, marrasquino de Zara y aceite de anis. Chocolates desde 4, á 16 rs. libra.

Un Doctor, graduado en Ciencias exactas, se dedica á la enseñanza de las Matemáticas tanto elementales cuanto superiores, y especialmente á preparar para el ingreso en todas las carreras civiles y militares, que exigen el conocimiento de aquellas.—Travesía del Mercado, núm. 1.

CASTO ALONSO CARRION

Maestro Ebanista, ha llegado de Valladolid y ofrece al público su nuevo Establecimiento, situado en la calle de la Catedral núm. 12, donde constrúyense toda clase de muebles y demás efectos concernientes á su arto, todo con economía. Calle de la Catedral, núm. 12.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO.

DE H. MURE, DE PONT ST. ESPRIT (GARD, FRANCIA).

Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio, 24 rs.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES DE H. MURE.

Recomendamos estos específicos por su segura eficacia contra los constipados, asma, coqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de MURE en los rótulos. Precios: Jarabe, 10 rs. pasta, 7 rs.; En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en todas las farmacias.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcanes, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

OJOS. POMADA ANTI-OFTALMÁTICA DE LA VIUDA DE FARNIER.—

Este precioso remedio que cuenta más de un siglo de esperiencias favorables y está autorizado por decreto de 10 de setiembre de 1807, se vende en todas las buenas farmacias de España. A fin de evitar la falsificación, que siempre se ejerce en detrimento del enfermo, es menester exigir que el bote entregado al cliente sea de loza blanca marcado V. F., en vuelto en un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado y sellado con lacre encarnado tambien sobre el nudo con la inicial C. Exigir además el método impreso que acompaña siempre el remedio.—Para la venta al por mayor dirigirse á M. Theulier aine á Thiviers Dordogno, únicos propietarios de remedio, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en todas farmacias.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Madame Lachapelle, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios, y de observacion práctica en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor, núm. 27, en Paris, cerca el palacio de las Tullerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.